



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

Decanato

VILLA MERCEDES (SAN LUIS) 18 de diciembre de 2019.

VISTO:

El EXP-USL: 0013398/2017, donde constan las actuaciones vinculadas con la realización de la **Pasantía en Fábrica de Matías Emanuel BUSTOS (Registro N° 5048512)**, de la **Carrera Tecnicatura Universitaria en Mantenimiento Industrial**, y

CONSIDERANDO:

Que en virtud de lo normado por el Artículo 9º, inciso h), del Plan de Estudios aprobado por la Ordenanza del Consejo Directivo N° 001/05 y lo dispuesto por la Resolución N° 338/02 de este Decanato, corresponde protocolizar:

- Lugar: **"Avery Dennison de Argentina S.A"**
- Designación del **Ingeniero Ronio GUAYCOCHEA** en calidad de Tutor.

Que a fojas 08 la Comisión de Carrera de Tecnicatura Universitaria en Mantenimiento Industrial solicitó la protocolización de la inscripción para la realización de dicha Pasantía en Fábrica.

Que Secretaría Académica tomó la intervención que le compete.

Que el Decanato ordenó su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS
AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- **Aprobar** la realización de la **PASANTÍA EN FÁBRICA de Matías Emanuel BUSTOS (Registro N° 5048512)**, de la **Carrera Tecnicatura Universitaria en Mantenimiento Industrial**, de esta Facultad:


- Lugar: **"Avery Dennison de Argentina S.A"**

- Designación del **Ingeniero Ronio GUAYCOCHEA, DNI: 14.651.993** en calidad de Tutor.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el Digesto Administrativo y archívese.

RESOLUCIÓN D. N° 1.506/19

vgr	pg
-----	----


Ing. Patricia Gimeno
Secretaría Académica
FICA - UNSL


Ing. Sergio Luis RIBOTTA
Decano
FICA - UNSL